



# **Proyecto Educativo Institucional**

## **Escuela Premilitar Capitán Ignacio Carrera Pinto**

## Contenido

- 1.- Introducción
- 2.- Historia
- 3.-Definición Institucional
  - 3.1.- Visión
  - 3.2.- Misión
- 4.- Objetivos Institucionales.-
  - 4.1.- Objetivo General
  - 4.2.- Objetivos Estratégicos
- 5.- Directrices
- 6.- Organización y Funciones.-
  - 6.1.-Equipo de Gestión
  - 6.2.-Consejo de Profesores
  - 6.3.- Consejo Escolar
  - 6.4.- Equipo de convivencia escolar
- 7.- Dimensiones del Establecimiento
  - 7.1.- Cristiano y Humano
  - 7.2.- Formación Militar
  - 7.3.- La Docencia
  - 7.4.- Formación Profesional
  - 7.5.- Del arte y la Música
  - 7.6.- Internado
  - 7.7.- Del Deporte
  - 7.8.- Del Tipo Social
  - 7.9.- De las Proyecciones
- 8.- Análisis FODA
- 9.- Perfil de los Integrantes del Establecimiento Educacional.-
  - 9.1.- Perfil del Estudiante
  - 9.2.- Perfil del Docente
  - 9.3.- Perfil de la familia
  - 9.4.- Perfil del Director(a):
  - 9.5.- Perfil del Encargado de la Unidad Técnico Pedagógica
  - 9.6.- Perfil de los Asistentes de la Educación y Servicios Auxiliares
- 10.- Objetivos Estratégicos y Metas Institucionales
  - 10.1.- Metas
  - 10.2.- Objetivos Estratégicos
- 11.- Centro de Padres y Apoderados (CCPP)
- 12.- Instrucción Premilitar
- 13.- Evaluación
  - 13.1- Formas de Evaluación:
  - 13.2.- Carácter de las Evaluaciones
  - 13.3.- Instrumentos de Evaluación

## **1.- Introducción**

Con el fin de propiciar una educación de calidad que vaya acorde con las exigencias de la sociedad actual, es que se decide crear una escuela que tiene como fin preparar a los estudiantes de 6to básico a 4to año medio, para desenvolverse de manera crítica en una sociedad cada vez más competitiva y con demandas que exigen una preparación óptima.

La Escuela Premilitar Capitán Ignacio Carrera Pinto pretende desarrollar y potenciar en los estudiantes la disciplina, el orden y el compañerismo, permitiendo una actitud visionaria a la sociedad, considerando la preparación real a través de programas de estudio, para que si lo desean, postulen a las diferentes escuelas matrices de las Fuerzas Armadas y de Orden, así como también de una preparación de los estudiantes de tercero y cuarto año medio, para alcanzar una mayor posibilidad de rendir exitosamente la Prueba de Selección Universitaria.

Para el logro óptimo de nuestro proyecto educativo, se hace necesario el análisis de la realidad educativa a través de un FODA, el cual se realizó a través de entrevistas abiertas y observación directa de la realidad circundante a la institución.

Los diferentes actores de la unidad educativa, participaron en la elaboración de diversos aspectos del PEI tales como: Misión, visión, valores institucionales, objetivos, reseña histórica, antecedentes del entorno socio económico y cultural de la comunidad escolar, esto con el propósito de hacer sentir, a cada integrante de nuestra comunidad, que son parte de esta y que sus inquietudes y opiniones son valoradas

## **2.- Historia**

Ignacio Carrera Pinto, recordado por su gesta heroica en la Batalla de la Concepción y que viviera su juventud en la comuna de Peñaflor, es materia de inspiración de un grupo de emprendedores decididos a inmortalizar en jóvenes estudiantes de Chile, el sacrificio, abnegación y amor a la patria que tuviera este héroe nacional, así como también el “Héroe niño” Luis Cruz Martínez, el capitán Arturo Pratt Chacón, entre muchos otros.

¿Cómo poder entregar este sentido patriótico a jóvenes estudiantes chilenos? Con la creación de la Escuela Premilitar que llevará el nombre del Capitán Ignacio Carrera Pinto.

La experiencia de habernos desarrollado por años en el Instituto Premilitar Subteniente Luis Cruz Martínez, nos inspira para crear un establecimiento de similares características, pero con un afán marcado de quienes quieran integrarse a las filas de las Fuerzas Armadas y de Orden.

Nuestro propósito desde hoy es poder continuar la emancipación del tipo de establecimientos con régimen premilitar, siempre con los planes y programas del Ministerio de Educación.

El deseo es entregar a los jóvenes mayor preparación para integrar las Fuerzas Armadas y de Orden, y que el sistema Premilitar no signifique un mal rendimiento académico, si no que por el contrario sea una ayuda para llegar mejor preparado para rendir la Prueba de Selección Universitaria o desenvolverse como trabajadores profesionales en la vida civil.

### **3.-Definición Institucional**

#### **3.1.- Visión**

La Escuela Premilitar Capitán Ignacio Carrera Pinto, es un establecimiento científico humanista, que pretende habilitar efectivamente, a todos sus estudiantes para enfrentar con éxito los desafíos que le presenta la Educación Superior y si así lo desean, postulan a las diferentes escuelas matrices de las Fuerzas Armadas y de Orden, para su inserción en la vida Profesional y laboral, dependiendo de sus intereses personales.

Así, la Escuela Premilitar Capitán Ignacio Carrera Pinto, pretende lograr, a través de una educación exigente y fundamentada principalmente por las raíces históricas de nuestro país, la excelencia académica de sus alumnos, con un excelente cuerpo docente y administrativo.

#### **3.2.- Misión**

La Escuela Premilitar Capitán Ignacio Carrera Pinto en su calidad de establecimiento científico humanista, entregará a sus estudiantes una formación de alta exigencia académica e integral, considerando los intereses, capacidades y necesidades de éstos, privilegiando un ambiente participativo en el cual reine la disciplina, orden y compañerismo en su proceso de enseñanza – aprendizaje, en donde cada uno de sus integrantes pueda desarrollar sus potencialidades en pro de su proyecto de vida y de los demás. Propiciará el desarrollo de personas responsables, identificadas con sus establecimiento, protagonistas de su aprendizaje, capaces de abrirse a los demás con afán de servicio y de estimular las relaciones interpersonales efectivas para trascender en su espiritualidad, en un clima de equidad social, lo que les permite, una vez egresados, acceder y mantenerse en la educación superior y salvar con éxito en los desafíos que la sociedad les exija, como así también, desarrollar en los jóvenes que deseen ser integrantes de las FF.AA., una preparación física y psicológica en un ambiente de orden y disciplina.

#### 4.- Objetivos Institucionales.-

##### 4.1.- Objetivo General

Crear, promover y otorgar un ambiente de aprendizaje significativo, comprometido, seguro, disciplinado y confortable, que permita potenciar una actitud crítica frente a la sociedad, asumiendo un rol activo en el proceso de enseñanza – aprendizaje de manera responsable y cooperativa, rescatando los valores nacionales de nuestra historia.

##### 4.2.- Objetivos Estratégicos

1. Utilizar como principal herramienta los Planes y Programas de Estudios propuestos por el Ministerio de Educación.
2. Fortalecer la formación Docente, generando espacios para el intercambio de experiencias y el enriquecimiento profesional, a través de Talleres y Cursos de Capacitación.
3. Incentivar a Los Padres y Apoderados a comprometerse en su rol formador e invitarlo a participar en las distintas acciones que emprenda la Escuela Premilitar.
4. Utilizar Propuestas Pedagógicas atractivas e innovadoras para los estudiantes, con el propósito de mejorar su autoestima y el logro de resultados académicos óptimos.
5. Crear a lo menos, una instancia anual en la cual los educando salen a campaña y ponen en práctica los conocimientos adquiridos en la Escuela Premilitar.
6. Fortalecer la relación Escuela – Comunidad, con el fin de crear los espacios y oportunidades para el Desarrollo y Crecimiento Social y Cultural de la Comunidad.
7. Reforzar y estimular a los niños con problemas de aprendizaje, respetando su ritmo de estudio a través de una Evaluación Diferenciada.
8. Fortalecer las raíces nacionales, desarrollando el interés por nuestra historia.
9. Fortalecer, de manera transversal al Curriculum, la importancia del ser humano y su salud, otorgando instancias de charlas anti drogas y embarazo juvenil al personal de la Escuela, sus alumnos y apoderados.

#### 5.- Directrices

Nuestra institución se basa y sostiene en las siguientes directrices que orientan la gestión educativa y que revelan nuestros principios, valores, creencias, visiones y objetivos:

- **Excelencia:** Nos orientamos a entregar una educación humanística-científica de calidad. Enfatizamos la excelencia académica, entendida como un esfuerzo conjunto por proporcionar una enseñanza de máxima calidad en todas las áreas del conocimiento.
- **Educación Integral:** Nuestro objetivo prioritario es propiciar una educación integral, entendida como el desarrollo armónico de las capacidades intelectuales, físicas, psicológicas, socio-afectivas, culturales y trascendentales de cada estudiante

- **Profesores como mediadores:** Basamos el proceso de enseñanza-aprendizaje en la calidad de la relación profesor-alumno. En este sentido, los profesores juegan el rol de mediadores, y facilitadores de este proceso
- **Superación Personal:** Nos interesa que los alumnos desarrollen el sentido de la autosuperación, la perseverancia, los hábitos de trabajo y el espíritu crítico que les permitirá afrontar nuevos desafíos.
- **Valoración de la iniciativa:** Nos orientamos a potenciar la participación activa, coordinada e integrada de los distintos miembros de la comunidad educativa en la formación de nuestros alumnos. Impulsamos, principalmente, las iniciativas provenientes de nuestros docentes y equipo de gestión, quienes de una manera proactiva han ido generando espacios y experiencias formativas que le dan sentido a nuestro trabajo.

## 6.- Organización y Funciones.-

**6.1.-Equipo de Gestión:** El equipo de gestión del establecimiento educacional estará encabezado por el Director (a), quien contará con la colaboración de los encargados de la unidad técnica pedagógica y el encargado de convivencia escolar. Dentro de las funciones de este grupo de trabajo se encuentran:

- Establecer y comunicar metas académicas y de formación que sean explícitas y desafiantes, realizando un monitoreo constante de éstas.
- Tomar decisiones concretas frente al logro insuficiente de metas.
- Coordinar el currículum y asegurarse que éste sea viable.
- Evaluar la instrucción.
- Monitorear el progreso de los aprendizajes.
- Proteger el tiempo destinado al aprendizaje.
- Estar permanentemente visible.
- Proveer incentivos para los profesores.
- Seleccionar y participar en actividades de desarrollo profesional para su equipo, es decir, ser partícipes activos en la construcción de capacidad de su comunidad escolar

**6.2.-Consejo de Profesores:** El Consejo de Profesores está constituido por todos los docentes del centro educativo. En el Consejo, los profesores, gracias a su formación profesional y humana y su experiencia cotidiana, comparten opiniones técnicas y materializan los principios que animan a esta institución.

El Consejo de Profesores, bajo la guía del Equipo Directivo, será concebido como una instancia de reflexión del quehacer educativo que permite realizar diagnósticos adecuados y elaborar caminos de acción en la situación concreta de cada curso y alumno. De esta manera, se desarrolla una educación personal que de forma competente conoce y orienta el desarrollo de los estudiantes.

**6.3.- Consejo Escolar:** Órgano integrado por el director del establecimiento, el sostenedor o un representante designado por él mediante documento escrito, un docente elegido por los profesores del establecimiento, mediante procedimiento previamente establecido por éstos; Un representante de los asistentes de la educación del establecimiento, elegido por sus pares mediante un procedimiento previamente establecido por éstos y el presidente del Centro de Alumnos. El consejo tendrá carácter informativo, consultivo y propositivo frente a las diversas situaciones que acontezcan en el establecimiento

El Consejo deberá estar informado sobre diversos temas, como los logros de aprendizaje de los alumnos(as), informes de las visitas del Ministerio u otro de relevancia que tenga incidencia directa en el desarrollo del proyecto educativo del colegio y de la calidad de los aprendizajes. El Consejo deberá, a su vez, ser consultado en las siguientes materias: Proyecto educativo Institucional (PEI), programa anual de actividades extracurriculares, metas del establecimiento y proyectos de mejoramiento.

**6.4.- Equipo de convivencia escolar:** será responsable de la implementación de las medidas que determinen el Consejo Escolar, y contar con un Plan de Acción (Plan de Gestión) específico de las sugerencias o iniciativas del Consejo Escolar o del Comité de Buena Convivencia, tendientes a fortalecer la convivencia escolar. Los integrantes de este equipo serán designados al inicio del año escolar y sus integrantes serán miembros del cuerpo docente y directivo del centro educativo.

## **7.- Dimensiones del Establecimiento**

### **7.1.- Cristiano y Humano**

Principios y valores cristianos, con una especial dedicación a las formaciones sacerdotales y religiosas. Junto con esto consideramos la habilitación de una capilla al interior del establecimiento, lo que permita una mejor inspiración de lo ya mencionado, considerando a su vez, misas de iniciación del año escolar, de Semana Santa, de Aniversario y de término de año escolar, demostrando nuestra gratitud con el Creador por lo éxitos logrados.

Nuestro establecimiento propiamente tal se considerará católico, sin embargo, respetar la identidad religiosa es fundamental para que los estudiantes y apoderados se sientan respetados y considerados. Desde el punto de vista humano, impregnaremos a nuestros jóvenes cadetes, un compañerismo y lealtad entre sus pares.

Se sabe que “En equipo” existen mayores posibilidades de conseguir metas, sacar adelante tareas consideradas en algún momento fuera del alcance particular y, junto con esto llevar una convivencia acorde al sistema premilitar que regirá nuestro establecimiento.

Por otra parte, seremos un establecimiento educacional enfocado a formar personas con valores y virtudes que sirvan para crecer en familia y en paz, con espíritu de superación para lograra que nuestros cadetes se dediquen a conseguir objetivos en base a recursos permitidos por la vía moral y social, para que no confundan el tener que superar dificultades, con salir adelante a cualquier costo.

## **7.2.- Formación Militar**

Las Fuerzas Armadas y de Orden poseen dentro de su organización sistemática, una herramienta fundamental para su buen funcionamiento, esta es la “Disciplina” y de la mano con esto la uniformidad, que permite poner a prueba máxima, las destrezas y virtudes de los estudiantes, con lo que se logra proyectar y entregar de mejor forma los conocimientos tanto teóricos como prácticos según sean los contenidos y objetivos trazados.

Hoy en día tener estos elementos, pareciera fundamentales a la hora de sincronizar los planes y programas del Ministerio de Educación, toda vez que el tipo de enseñanza constructivista, requiere de un mejor autocontrol por parte de los estudiantes.

La experiencia nos dice que en nuestra Escuela Premilitar, se hará Hincapié a la doctrina militar, los ejercicios de escuela y de la Historia de Chile en general, con énfasis especial a las gestas heroicas del país con una visión sana y real al servicio de los cadetes.

Integrar las Fuerzas Armadas y de Orden, es uno de los principales requerimientos de quienes integran nuestra escuela. La experiencia nos dice que muchos jóvenes requieren de este tipo de preparación. Por lo mismo es que integraremos en nuestro currículum, actividades curriculares para aquellos de nuestros cadetes que busquen un futuro en la vida castrense. Esto nos dará garantía a que el cadete desde ya se sienta integrante de las Fuerzas Armadas, pro lo prepararemos en cuanto más se pueda, en la línea de integración de las Fuerzas Armadas, sabiendo que al momento de la postulación, todo va a depender del.

Iniciaremos el año escolar con una campaña premilitar, celebraciones de las principales efemérides nacionales militares, visitas a unidades de las Fuerzas Armas y de Orden, una estricta y rigurosa preparación premilitar y docente, que permita al cadete tener una amplia y avanzada visión de qué significa para u ciudadano chileno, ser integrante de las Fuerzas Armadas y de Orden.

## **7.3.- La Docencia**

Nuestros cadetes Premilitares, serán estudiantes que se integraran desde el 6to Básico hasta el 4to. Año de Enseñanza Media. Su característica de Premilitar, no les impedirá desarrollarse como estudiantes en los distintos planes y programas que entrega el Ministerio de Educación de Chile.

Junto con esto, se dará importancia a una común unión entre el cuerpo de profesores y el cuerpo de instructores de la Escuela. Con esto mantendremos una perfecta coordinación en los avances y aprendizajes esperados, además de estar informados de situaciones especiales y casos en que los cadetes necesiten sentirse útiles para una juventud llena de desafíos y probables dificultades.

Es fundamental que al momento de completar las áreas de crecimiento de nuestra escuela, se termine el año escolar con un mínimo margen de repitencia y al momento de egresar el cuarto año de enseñanza media, resultados que no solo debieran verse reflejados en los puntajes PSU ó SIMCE, sino que también en la excelencia valórica y significativa del conocimiento, lo cual sólo se denotará al momento de recibirse como profesional de

ideas claras, sin titubear, sin retroceder y lo principal, con el afán siempre de llegar más allá, con la verdad y dentro de los márgenes de la justicia y el bien. Todo esto con la intencionalidad pedagógica que los docentes aplicarán en su quehacer profesional.

#### **7.4.- Formación Profesional**

La experiencia nos dice que la formación premilitar, no solo ayuda en la preparación de futuros integrantes de las FF.AA. si no que también sirve enormemente a quienes adquieran una visión emprendedora, de espíritu de servicio e iniciativas inteligentes. Por lo mismo es que la Escuela Premilitar, servirá para formar una antesala de obediencia, organización y disposición al estudio y trabajo, que permitirá al estudiante, desempeñarse como excelente profesionales en las distintas áreas. Junto con esto, desde el tercer año de enseñanza media, incluiremos una preparación para la Prueba de Selección Universitaria, para aumentar así las posibilidades de tener un buen rendimiento en ésta y tener un avance mucho más allá de lo tradicional en la vida del alumno al salir de cuarto medio.

#### **7.5.- Del arte y la Música**

Fundamental en la vida militar o en este caso, premilitar, es la música. La creación de una Banda Premilitar, será fundamental para poder encabezar y darle realce a nuestras ceremonias. Con una preparación completa en los aspectos teóricos, de ejecución de un instrumento y de lectura musical, para así, al momento de egresar de cuarto medio, brindarle una posible oportunidad de integrarse como músico militar, en cualquier Banda Instrumental de Chile.

Junto con esto desarrollaremos las importantes variedades artísticas del establecimiento como el baile, la pintura, la danza junto con la creación de un conjunto folklórico, llamado “Futuro de Chile”.

Todo esto conjugado, nos permitirá combinar la importancia del desarrollo de los distintos tipos de inteligencias, con lo agradable que es el permitir demostrar a la comunidad educativa, los logros de nuestros cadetes.

#### **7.6.- Internado**

Daremos hincapié a la creación de un internado que permita albergar en un principio a unos 20 cadetes, para posteriormente en un plazo no mayor a los tres años, alcanzar una capacidad de 60 alumnos.

Con esto podremos dedicar tiempo completo a la formación premilitar a aquellos jóvenes cadetes que provengan de lugares extremos del país y que requieran la oportunidad de integrar esta escuela.

Se implementará una sala de computación de última tecnología. Una completa biblioteca, profesores para las horas especiales de estudio y diversas actividades que permitan complementar la formación, con lo que significa estar lejos de sus familias.

### **7.7.- Del Deporte**

Hoy en día creemos que el dedicar horas al deporte, será fundamental para desarrollar una vida sana, alejada de los vicios y junto con esto, de mantener un óptimo estado físico que acerque las posibilidades de integrarse a las Fuerzas Armadas y de Orden. Insertar a la escuela premilitar en competencias comunales y ojalá de orden nacional.

Implementar en el corto y largo plazo, espacios para el deporte, realizar competencias deportivas internas en variados deportes, entregando importantes incentivos que nos permitan entregar sentidos de compañerismos y de sana competencia.

### **7.8.- Del Tipo Social**

Creemos que el establecimiento será un aporte importante para la comunidad peñaflorina, ya para el Estado de Chile, por lo que significa entregar a participación en distintas actividades de la comuna que podrían ser encabezadas por nuestra Escuela Premilitar. La labor social que puede realizar nuestra Banda Premilitar y en lo que podría con su formación de servicio, cooperar con las principales actividades de la comuna.

Asumiremos como propio la elaboración de programas que busquen la prevención y asistencia a temas importantes como la droga, así mismo, una vez que el establecimiento tenga instruido a sus alumnos en este tema, tener la posibilidad de brindar charlas a otros colegios con mayor riesgo social, charlas que estarían a cargo de los propios alumnos de la Escuela Premilitar.

### **7.9.- De las Proyecciones**

Sabemos de la demanda que existe en integrar la segunda escuela en el país de este tipo, por lo tanto, estimamos que en un principio constaremos con una matrícula no superior a los doscientos alumnos.

Nuestro lema “Hoy mejores que ayer, Mañana mejores que hoy”.

La Escuela Premilitar Capitán Ignacio Carrera Pinto, en un afán de favorecer a sus estudiantes de forma integral, contará con toda la estructura educacional de un establecimiento científico humanista, además de esto, en el corto y mediano plazo, según la cantidad de alumnos matriculados, se sumará las siguientes áreas: Banda instrumental y de concierto, Grupos folklóricos de baile y música, Capilla religiosa, Sala de artes visuales y Peluquería.

## 8.- Análisis FODA

El FODA nace a partir de la necesidad de identificar todos aquellos factores que se encuentran sujetos al proceso de enseñanza aprendizaje de los educando a lo largo de su formación en la premilitar, para ello se hace necesario poseer una visión amplia de la realidad educativa, con el fin de intencional el quehacer pedagógico de manera contextualizada a la realidad de cada estudiante.

Para lo anterior se realizan entrevistas abiertas a los integrantes de la comunidad educativa y observación directa a la realidad circundante.

| <b>Fortalezas</b>                                                                  | <b>Debilidades</b>                         | <b>Oportunidades</b>                                                               | <b>Amenazas</b>                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| Docentes comprometidos y actualizados con las nuevas tendencias educativas.        | Adecuación al Sistema Educativo Premilitar | Perfeccionamiento e instrucción al sistema educacional                             | Aún no se evidencian.                                                              |
| Infraestructura amplia para el desarrollo intelectual y físico de los estudiantes. | No tiene trayectoria                       | Escuela en proceso de construcción.                                                | Cercanía a una población con riesgo social.                                        |
| Buena señalética e iluminación                                                     | Cercanía de servicios públicos             | Ubicación geográfica, buena movilización escolar, falta de elementos distractores. | Falta de creación de lugares de esparcimiento sano y recreativo para la comunidad. |

El establecimiento se encuentra ubicado en la comuna de Peñaflor cuya dependencia colinda con la calle principal de ésta, Av. Vicuña Mackenna, lo que permite una excelente locomoción para sus estudiantes y comunidad educativa. Además, posee una buena señalética, favoreciendo la seguridad de sus estudiantes al momento de salir o ingresar al establecimiento.

A los alrededores, se encuentran condominios que se ubican en la clasificación social con un estrato económico medio, personas activamente insertas en el sistema laboral, muchas con hijos pequeños, lo que ciertamente favorece el desarrollo integral de los estudiantes. A algunas cuadras de la escuela, se ubica una población con un estrato social bajo, en la cual se observa una carencia educativa y de privación cultural, lo que podría influir negativamente en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.

La Escuela Premilitar “Capitán Ignacio Carrera Pinto” cuenta con un amplio espacio e infraestructura, lo que favorece el desarrollo de actividades de tipo física e intelectuales, permitiendo un desarrollo integral del estudiante en todas las áreas de interés, esto, acompañado de un cuerpo docente actualizado con las nuevas tendencias educativas que responden a las necesidades de la sociedad actual.

## **9.- Perfil de los Integrantes del Establecimiento Educacional.-**

### **9.1.- Perfil del Estudiante**

Los estudiantes pertenecientes a la Escuela Premilitar Capitán Ignacio Carrera Pinto poseerán un perfil integral el cual involucra una perspectiva que elige una visión tridimensional en el ser, hacer y saber, lo cual da paso a un mayor desarrollo cognitivo que permitirá a nuestros cadetes desenvolverse en una sociedad con cada vez más exigencias.

Como seres únicos e irrepetibles, potenciarán a cada una de sus habilidades, capacidades y destrezas, en un clima de respeto, empatía, trabajo en equipo y autodisciplina, permitiendo tener más metas claras y pensamientos sólidos que respondan a sus necesidades inmediatas, mediatas y futuras.

### **9.2.- Perfil del Docente**

El docente de la Escuela Premilitar Capitán Ignacio Carrera Pinto debe:

- Ser un mediador entre las necesidades de crecimiento personal y los propósitos educativos.
- Contribuir a que los estudiantes progresen frente a los problemas de complejidad creciente que le entrega el entorno en el cual se desenvuelven.
- Debe abrirse a la globalidad, a otros aspectos que están más allá de su asignatura.
- Crear las condiciones para que el quehacer de los estudiantes tengan significado, a partir del ejercicio de la autodeterminación.
- Dar la posibilidad de que los estudiantes asuman sus propios errores, sin temor a ser descalificados, por lo tanto favorecer y promover el respeto a su propia dignidad.
- Mediante el uso de la creatividad y la aplicación de innovaciones metodológicas, integrar los intereses del estudiante y de su entorno más cercano.
- A través del proceso de aprendizaje – enseñanza, despertar y potenciar las inteligencias múltiples, para ayudar a descubrir el ser que subyace y comanda todo lo que existe.

### **9.3.- Perfil de la familia**

- Asume el proyecto educativo del que se concreta en asistencia a reunión es del subcentro, centro general, contacto con profesores jefes y de asignatura.
- Son el núcleo formador de hábitos, actitudes y valores.
- Estimula autonomía.
- Estimula el respeto a los intereses y aptitudes del joven.
- Refuerza toda conducta positiva
- Demuestra una actitud positiva frente a las distintas actividades que se desarrollan en el centro educativo.
- Expresa su solidaridad ante situaciones difíciles en la comunidad.
- Se nutre en el diálogo en función del desarrollo de la comunicación, la confianza y el respeto al interior de ella.
- Estimula la autonomía para decidir y comprometerse en un proyecto de vida personal.

#### **9.4.- Perfil del Director(a):**

La función docente-directiva es aquella de carácter profesional de nivel superior que, sobre la base de una formación y experiencia docente específica para la función se ocupa de lo atinente a la dirección, administración, supervisión y coordinación de la educación, y que conlleva tuición y responsabilidad adicionales directas sobre el personal docente, administrativo, auxiliar o de servicios menores, y respecto de los alumnos. La función principal del Director de un establecimiento educacional será dirigir y liderar el proyecto educativo institucional. El Director del Establecimiento debe:

- Conocer e identificarse con el proyecto educativo del Colegio, sus pilares estratégicos y valores.
- Comprender que en todas las esferas de su desempeño, en especial en las acciones que supongan contacto con los alumnos, su actitud debe ser esencialmente educativa, es decir, modelar con el ejemplo el comportamiento.
- Ser un profesional competente y actualizado en las funciones que desempeñan en el Colegio.
- Ser una persona dinámica, proactiva y que busca la permanente mejora de su propio desempeño y el desempeño institucional, asumiendo con agrado nuevos desafíos.
- Conocer e implementar las políticas, objetivos, normas, reglas y mecanismos que rigen tanto la dinámica institucional en general, como su área de desempeño en particular.
- Demostrar en todo momento un comportamiento orientado al servicio y al alto rendimiento.
- Ser un aporte a la buena convivencia y clima laboral respetuoso

#### **9.5.- Perfil del Encargado de la Unidad Técnico Pedagógica**

El Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica es el Docente Directivo Superior, responsable inmediato de organizar, coordinar y supervisar el trabajo Técnico-Pedagógico de los distintos organismos del Colegio, de manera que funcionen eficiente y armónicamente. En todas sus acciones coordinará las instrucciones impartidas por el Rector con las necesidades y disponibilidades de los organismos a su cargo. Entre las funciones Curriculares de la Unidad Técnico Pedagógica:

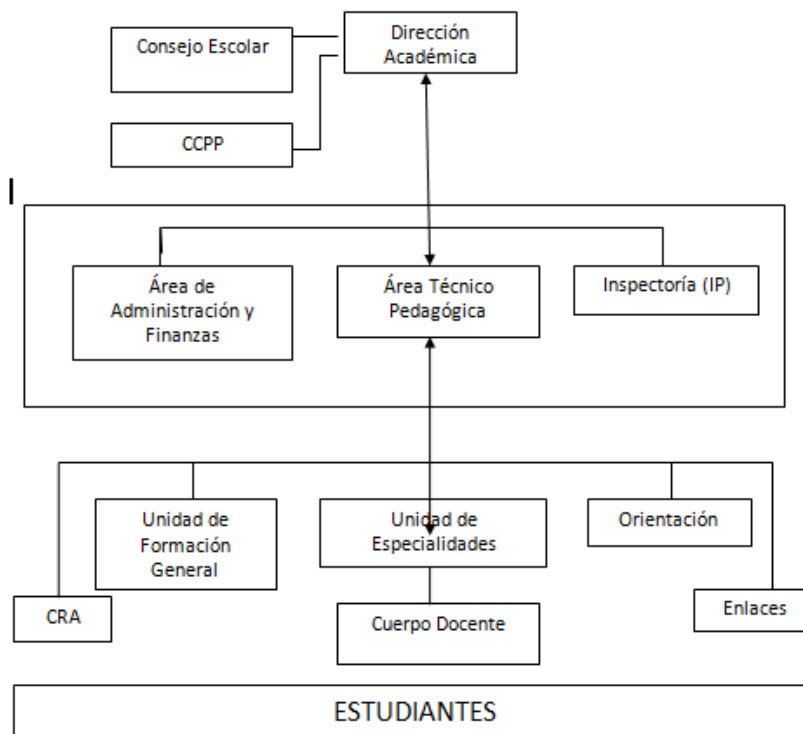
- Proponer las readecuaciones necesarias a los Programas de Estudio vigentes, de acuerdo con las necesidades y características propias de la comunidad escolar y conforme con las normas vigentes.
- Velar y supervisar por la adecuada aplicación de los Planes y Programas de Estudio vigente.
- Supervisar, asesorar y mantener archivos, en la planificación de las unidades didácticas elaboradas por los diferentes Departamentos y/o Talleres de Asignaturas del Colegio.
- Coordinar y planificar la utilización adecuada de los recursos materiales, audiovisuales e informáticos, como apoyo a las actividades de desarrollo de las distintas unidades de aprendizaje de los diferentes subsectores.
- Promover y contribuir al perfeccionamiento de los Docentes en la aplicación de los medios, métodos y técnicas de enseñanza, que aseguren efectividad en el aprendizaje de los alumnos.
- Promover la adquisición y/o confección de materiales y/o equipos didácticos y textos de estudio acordes con los requerimientos del Colegio, y procurar el uso racional de los medios y recursos existentes.

## 9.6.- Perfil de los Asistentes de la Educación y Servicios Auxiliares

El personal asistente de la educación, debe tener idoneidad psicológica para desempeñar sus funciones, sobre la base de un informe que deberá emitir el Servicio de Salud correspondiente y deberán ser:

- Conocedores de los aspectos más sustantivos del Proyecto Educativo Institucional, y adherentes a él.
- Conocedores de los estudiantes y dispuestos a asistirlos en cualquier circunstancia.
- Criteriosos al momento de discernir lo que es más conveniente hacer para prestar la ayuda necesaria a los estudiantes.
- Profesional integro con orientación al servicio, que salvaguarda, suministra, dirige, ordena, dispone y organiza los bienes físicos e intangibles necesarios para las actividades educativas en el marco de su compromiso y responsabilidad con la Corporación.
- Profesional reconocido por su excelencia, liderazgo y aporte a un mundo en permanente cambio con la capacidad de trabajar en equipo, asumiendo de esta manera un rol activo dentro de la comunidad escolar.
- Es un profesional de tipo autónomo, idóneo, equitativo y capaz de realizar una contribución significativa a su entorno, alcanzando la satisfacción en cada iniciativa que emprende en sus labores administrativas.
- El Administrativo del Colegio se comporta de acuerdo a las actitudes valóricas de la institución tales como el respeto, honestidad, solidaridad y responsabilidad, transmitiéndolas a toda la comunidad, como también a sus clientes y proveedores, contribuyendo así a la formación de una comunidad educativa armónica

### Organigrama



## **10.- Objetivos Estratégicos y Metas Institucionales**

### **10.1.- Metas**

- Incentivar el 100% de trabajo en equipo en el cuerpo de profesores, con la finalidad de intencionar el quehacer pedagógico de forma óptima respondiendo a las necesidades de cada estudiante.
- Disminuir en un porcentaje considerable los índices de embarazo juvenil y drogadicción en los estudiantes y apoderados.
- Realizar semanalmente Talleres de Intercambio de Experiencias Educativas a nivel Docente, con la participación del 100% e los profesores.
- Realizar trimestralmente charlas a los apoderados en reuniones con profesionales afines.
- Realizar talleres con el 100% de la asistencia de los apoderados en las cuales se aborden temas relacionados con el desarrollo evolutivo de los estudiantes, en distintos momentos de la vida escolar
- Lograra que el 100% de los padres y apoderados al término del proceso participen y se comprometan en su rol y en las actividades programadas por la escuela.
- Bajar los índices de repitencia a un porcentaje mínimo.
- Que el 100% de los profesores al término del Proyecto, trabaje con metodologías activas y participativas, mejorando el uso de recursos y el manejo adecuado de instrumentos y procedimientos evaluativos.
- Elaborara a lo menos u proyecto motivador que contribuya a mejorar la calidad y autoestima de los cadetes.
- Lograra que el 100% de los estudiantes participen en alguna de las actividades extraescolares propuestas por la escuela en forma sistemática durante el año, a través de los Talleres Extraescolares.
- Complementar, renovar y proyectar a la comunidad la Biblioteca Escolar con textos de lectura para la enseñanza básica y otros.
- Preparara a los estudiantes para rendir la PSU que responda a sus intereses profesionales.

### **10.2.- Objetivos Estratégicos**

#### **1.- Bajo Rendimiento Escolar:**

- Incentivar la realización de clases dinámicas, activas, participativas dónde los estudiantes sean protagonistas de sus propios aprendizajes.
- Favorecer la práctica de estrategias metodológicas innovadoras para el desarrollo de aprendizajes exitosos.
- Atender a los estudiantes que requieran el apoyo del Grupo Diferencial o Evaluación Diferencial.
- Elaboración de procedimientos educativos, en concordancia con los Objetivos Fundamentales, Contenidos Mínimos Obligatorios, Estrategias metodológicas, diseñadas, que conforman el contexto de estudio, desde el ámbito histórico, social y cultural.
- Apoyar el desarrollo de los Planes de Clases, estrategias metodológicas con todos los recursos didácticos, tecnológicos e informáticos que la escuela cuenta.
- Afianzar el trabajo en equipo para el desarrollo del trabajo colaborativo entre los estudiantes y los docentes.

## **2.- Baja Autoestima de los Estudiantes:**

- Diseñar estrategias para la toma de conciencia en los padres, respecto de su responsabilidad en la orientación y desarrollo de sus hijos e hijas en el ámbito personal, social, educacional.
- Afianzar en los estudiantes, los sentimientos de asegurar y confianza en sí mismo.
- Reforzar positivamente el logro de los estudiantes, a través de la estimulación y apoyo.
- Afianzar lazos de confianza, para crear los espacios, para escuchar y comentar situaciones.
- Ofrecer los espacios para las experiencias escolares y sociales exitosas, según sus capacidades y posibilidades de actuación.
- Propiciar actividades de encuentro de la vida diaria, a través de juegos, actividades sociales y experiencias propias.
- A través de todo lo anterior, enfrentar a los educandos a una visión proactiva alejada de las drogas y priorizando su autovalía personal.

## **3.- Bajo compromiso de los padres y apoderados:**

- Integrar a los padres y apoderados en todas las actividades y talleres a ejecutar por la escuela, con el fin de asumir su compromiso, rol de padre y apoderado a incrementar su acervo cultural.
- Diseñar propuestas de desarrollo de transversalidad para alumnos a desarrollar en Orientación y Consejo de Curso y para Padres para desarrollar en subcentros de padres y apoderados.

## **11.- Centro de Padres y Apoderados (CCPP)**

El Centro de Padres y Apoderados, agrupa a los padres y apoderados del establecimiento educacional premilitar que voluntariamente deseen participar en esta organización. Es una forma de colaborar de manera colectiva y organizada en la educación escolar.

El rol del centro de padres se desarrolla en interacción con sostenedores, directivos, profesores y estudiantes. A su vez, ellos cumplen sus propios roles, procurando también el bienestar de los niños y jóvenes.

El centro de padres es un equipo de personas que necesita definir cuáles son las acciones a desarrollar y responsabilidades de cada uno para así asumir de mejor forma su misión. El Decreto Supremo N°732 del 09 de Diciembre de 1997 describe los roles del directorio (art. 28) y del presidente, secretario y tesorero (arts. 32-36).

Las personas que son elegidas para cumplir estos cargos pasan a ser los dirigentes del centro de padres, quienes tienen la función de representar a los padres ante el resto de la escuela y la comunidad local. Esta representación significa dar a conocer los intereses y problemas de los padres, además de aportar en las estrategias para darles solución.

## 12.- Instrucción Premilitar

Los Instructores serán Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Armadas en retiro o personal con preparación Premilitar, que se puedan desempeñar como Inspectores de patio, pero según el perfil del establecimiento, estas personas recibirán el nombre de Instructores Premilitares.

Sus funciones son las que se señalan en las obligaciones de comandante de compañía anexas al contrato de trabajo de éstos.

La estructura en función de los grados de la escuela son los siguientes de mayor a menor antigüedad.

- Director de la Escuela (Grado por definir) – Asesor Militar.
- Brigadier Mayor: Jefe militar con funciones explícitas por definir.
- Brigadier: Comandante de compañía.
- Sub – Brigadier: Las funciones son idénticas a las del comandante de compañía, solo que se le asciende a Brigadier al momento de quedar contratado de manera indefinida por la escuela.

Grados de alumnos ordenados de mayor a menor antigüedad:

- Teniente
- Subteniente
- Sargento
- Cabo
- 

Los requisitos de ascenso para los cadetes son:

- 1.- Un año de antigüedad en la escuela.
- 2.- Hoja de vida sin anotaciones graves durante el primer año, de lo contrario se posterga el ascenso por seis meses esperando el requisito.
- 3.- Haber aprobado la totalidad de las asignaturas académicas, de lo contrario se posterga un año más el ascenso.
- 4.- No registrar anotaciones graves en la hoja de vida que manejan los brigadieres encargados de los cursos. Tanto en anotaciones docentes como premilitares, se permitirán solo un máximo de diez anotaciones leves en un año para hacer efectivo el ascenso.
- 6.- Si el estudiante ascendido comete faltas graves, será degradado y podrá optar a comenzar nuevamente su escalafón no antes de seis meses.
- 7.- Los estudiantes ascenderán solo a fin de semestre a excepción de aquellos que tengan un buen espíritu militar y de comportamiento en el aula.
- 8.- Los estudiantes no necesitarán recomendación para ascender de grado.

### 13.- Evaluación

Considerando que la evaluación forma parte fundamental del proceso de enseñanza aprendizaje, el PEI estará sujeto a una constante observación por parte de la comunidad educativa (Estudiantes, administrativos, docentes y entorno social), asegurando el cumplimiento de éste a cabalidad, lo cual será realizado a partir de su socialización con todos los integrantes.

El periodo de evaluación escolar adoptado será Semestral y se regirá de acuerdo al calendario escolar regional y a las disposiciones establecidas por el establecimiento.

**13.1- Formas de Evaluación:** las formas de evaluación que se emplearán son las siguientes:

- **Evaluación Diagnóstica:** Se aplicará al inicio del año escolar, unidad y objetivo, para determinar las condiciones en que se recibe a los alumnos en relación con lo que han aprendido el año anterior o bien para conocer pre-conceptos que se requieran al iniciar los nuevos aprendizajes, con el fin de planificar las actividades pedagógicas en función de las particulares necesidades de los alumnos. La evaluación diagnóstica es indispensable para hacer efectiva una pedagogía de la diversidad. Los resultados obtenidos no pueden ser usados para calificar o poner notas a los estudiantes.
- **Evaluación Formativa:** Se aplicará durante el proceso de enseñanza – aprendizaje con el fin de determinar el grado de avance en el logro de los objetivos trazados, ofreciendo apoyo material al docente que le permita regular su acción pedagógica y a los estudiantes orientar sus esfuerzos de aprendizajes, haciéndolos tomar conciencia de sus logros y debilidades. Los resultados obtenidos no pueden ser usados para calificar a los alumnos.
- **Evaluación Sumativa o Integrativa:** Se aplicará al final de cada contenido o conjunto de éstos y unidad, con el propósito de calificar al estudiante utilizando procedimientos orientados a promover oportunidades para que los jóvenes integren sus conocimientos y puedan dar mayor significado a las experiencias de aprendizaje.
- **Evaluación Diferenciada.** Se aplicará para atender a la diversidad de los estudiantes que en forma temporal o permanente presentan impedimentos que le dificulten trabajar algunos objetivos, considerando estilos y ritmos de aprendizajes para que los jóvenes desarrollen al máximo sus potencialidades.

**13.2.- Carácter de las Evaluaciones:** Se emplearán evaluaciones de carácter:

- **Individual:** Es aquella que mide los aprendizajes individuales.
- **Grupal:** Es aquella evaluación que realizan los estudiantes colectivamente en un equipo de trabajo.
- **Auto Evaluación:** Es aquella evaluación que el estudiante emite de su propio proceso de aprendizaje, acorde a indicadores de logros y criterios previamente establecidos por el profesor.
- **Coevaluación:** Es aquella evaluación que emiten los estudiantes del proceso de aprendizaje de sus pares, acorde a los indicadores de logros y criterios previamente establecidos por el profesor.

**13.3.- Instrumentos de Evaluación:** Los estudiantes serán evaluados a través de los siguientes instrumentos de evaluación:

- **Pruebas Orales:** Pueden ser exposiciones libres, debates, disertaciones, etc.
- **Pruebas escritas:** Pueden ser pruebas de ensayo, pruebas objetivas (verdadero o falso, términos pareados, selección múltiple, respuestas breves, etc.), comentarios de textos, composición escrita, trabajos, problemas, etc.
- **Mapas conceptuales**
- **Procedimientos de Informes:** Cuestionarios, entrevistas, etc.